

Quito, 15 de Marzo del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE UNIREY S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambio en el Patrimonio de la Empresa quince años relativos al año 2013, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumpla con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,

Grecia Normandia San Martín Masabanda

GRECIA NORMANDIA SAN MARTIN MASABANDA

COMISARIA

C.I. # 0920952678